



EXP-UNC 1093/2010

RESOLUCIÓN DECANAL N° 10/2010

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH** (Profesor Titular DE) a la ciudad de Almería (España) donde permanecerá por el lapso 04 al 22 de marzo del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará trabajos de investigación con el Prof. Blas Torrecillas de la Universidad de Almería (España);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Andruskiewitsch son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Encomendar al **Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH** (Profesor Titular DE legajo 28.846) se traslade en comisión a la ciudad de Almería (España) por el lapso 04 al 22 de marzo de 2010, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 08 de febrero de 2010.
PS


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.